

LOS CORTOS DE ANIMACIÓN COMO RECURSO PARA TRABAJAR LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Guichot Reina, Virginia

Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Universidad de Sevilla

guichot@us.es

Merino Delgado, Auxiliadora

Estudiante del grado de Maestro en Educación Infantil

Universidad de Sevilla

marmirdelgado@hotmail.com

RESUMEN

Educar en valores en la etapa de Educación Infantil contribuye al proceso de desarrollo y construcción personal de los niños y las niñas. La asignatura “Educación moral y convivencia en educación infantil”, destinada a los futuros profesionales de esa etapa, incide en ese campo procurando no sólo concienciar al alumnado de su importancia, sino ofrecerle estrategias de intervención que les permita ir construyendo desde su trabajo en las aulas una ciudadanía que abrace los valores democráticos y la cultura de la paz. Uno de los recursos ofrecidos es el uso del cine, y, en concreto, de los cortos de animación que versan sobre valores como el respeto activo, la solidaridad o la justicia. A partir de su visualización, se realizan actividades en torno al valor o valores elegidos. En este trabajo presentamos una experiencia de innovación que, diseñada como práctica de clase, fue luego implementada en un centro escolar y los resultados obtenidos.

Palabras clave: Cine e infancia, Educación en valores, Innovación Educativa y Educación Infantil.

ABSTRACT

The education in values in the Early Years contributes to the children's processes of development and personal construction. The subject “Moral and Civic Education in Early Years”, for future teachers in the kindergarten, wants to sensitize students about the importance of education in values. Additionally, this subject gives resources to create democratic citizenship and a culture of peace in the classrooms. One of means is the use

of the cinema, specially the animated- short films when they show values such as tolerance, solidarity and justice. After its visualization, activities about the chosen values are made. In this paper, we present an innovative experience that was designed in the university course and implemented in an educational center, in addition to the obtained results.

Keywords: Cinema and Education in the Early Years, Education in Values, Educational Innovation and Education in the Early Years.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo tiene como objeto presentar una práctica que se desarrolla en la asignatura “Educación moral y convivencia” -cuya profesora es Virginia Guichot- optativa del grado de maestro en educación infantil, que cuenta con un carácter innovador, y su desarrollo y puesta en práctica en la etapa de infantil en un colegio por parte de María Auxiliadora Merino, alumna de dicha materia. Creemos que es un ejemplo de esa conexión deseada entre el mundo de las aulas universitarias y el de los colegios donde van a desempeñar su labor profesional nuestro alumnado de los grados de infantil y primaria. El objetivo de esta actividad es educar en valores a los niños y las niñas entre 3 y 6 años tomando como recurso principal cortos cinematográficos.

1. La educación en valores en educación infantil

La educación en valores puede ser definida como aquella que “*permite aprender, construir y estimar valores que hacen que seamos más libres e iguales entre nosotros, practiquemos estilos de vida basados en el respeto y la responsabilidad y contribuyamos a hacer más digna la vida de todos*” (Martínez, 2011, p. 15). Si bien es cierto que es imposible entender una educación sin valores, hay que reconocer que desde la constitución de nuestro país como Estado social y democrático de derecho se ha hecho un notable esfuerzo dentro de la legislación educativa por promover desde las aulas los valores que asientan una sociedad democrática. Ya en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación se puede leer la apuesta por valores como la paz, la cooperación o la solidaridad, la cual continúa en la primera ley general de educación promulgada en democracia, la Ley de Ordenación General del Sistema

Educativo Español, (LOGSE) de 1990 y en todas las posteriores. Dado el ámbito de nuestro trabajo queremos subrayar que, concretamente en educación infantil, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013), que mantiene lo legislado para dicha etapa por la Ley Orgánica de Educación de 2006, propone dos objetivos directamente relacionados con la educación en valores para niños y niñas entre tres y seis años: a) Desarrollar sus capacidades afectivas y b) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Al amparo de la legislación nacional, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha publicado diferentes Órdenes y Decretos que completan y especifican las orientaciones de las leyes más generales. Ya en 1992 la Junta de Andalucía incorpora en distintos decretos para cada etapa educativa los denominados “contenidos o temas transversales” y a partir de ese año, se puede observar como los valores se convierten en un aspecto fundamental dentro del marco educativo. En la actualidad, centrándonos en el caso de la educación infantil, la Orden de 5 de agosto de 2008 es la encargada de recoger los aspectos legislativos para trabajar los valores en las aulas. En el mismo preámbulo se puede leer que “se integrará de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la paz, los hábitos de consumo y vida... el respeto de los valores que preparan a las niñas y los niños para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática”.

Si la legislación en apoyo de una educación en y para los valores democráticos es importante, no es condición suficiente para que una correcta formación ética del alumnado. Es imprescindible una adecuada preparación del profesorado que responda a ciertos principios metodológicos y que proporcione estrategias para su experimentación e interiorización por parte de los niños y niñas. Autores como Hernando señalan que se deberá promover una metodología que *“no se limite a facilitar unos conocimientos concretos, sino que esté orientada a formar personas, a transmitir una cultura humana, a desarrollar actitudes de solidaridad y a proponer metas de perfeccionamiento personal y social”* (2002, p. 91). Y en consonancia señala los siguientes principios metodológicos:

- a) Los valores deben estar adaptados al desarrollo evolutivo del alumno/a
- b) Las actividades y recursos deben permitir al educando conocer, identificar y vivir aquellos valores programados, siempre teniendo el niño/a el papel activo

y el docente el pasivo. Eso no significa que este último no cuide su papel, puesto que deberá tener comportamientos que sirvan de ejemplo.

- c) El profesor/a deberá propiciar situaciones naturales que permitan al niño/a enfrentarse a los valores y poner a prueba su capacidad para diferenciarlos (ibídem)

Para la educación en valores, se proponen algunas estrategias como la discusión y reflexión en gran grupo, ejercicios autoexpresivos, prácticas de experiencias vivenciales, representación o dramatización de situaciones específicas, simulación de soluciones de conflictos (Acosta y Páez, 2007). Entre ellas, también se encuentra el análisis de películas en los que se observen fácilmente la puesta en juego de determinados valores y será esta estrategia la que contemplemos en este trabajo.

2. El cine como fuente de educación en valores

Los medios de comunicación de masas tienen un papel muy relevante en nuestra sociedad, de tal modo que se iguala a otros agentes tradicionales como la familia y la escuela. Este siglo XXI viene marcado, entre otras cosas, por la constitución de una sociedad mediática donde todas las facetas de los individuos (social, política, etc.) se encuentran influenciadas por la misma. Tanto es así, que el poder de los medios de comunicación supera en muchas ocasiones a la propia realidad y se justifica con frases como "es verdad, lo han dicho en la radio", "lo he visto en la televisión" (Cabero, 2003).

Dentro de los medios de comunicación, podemos destacar las pantallas televisivas como el agente más cercano y más utilizado en las primeras edades. Por este motivo, consideramos que el cine tiene la fuerza suficiente para convertirse en un verdadero recurso pedagógico que contribuya a la iniciación de nuevos lenguajes, comprender mejor aspectos de la vida y acercar conceptos y valores difíciles de comprender por otros medios educativos (Pérez, 2010).

Desde sus orígenes, hace más de cien años, el cine ha actuado en la transmisión de valores, patrones y conductas, configurando la personalidad e identidad de los miembros de la sociedad, especialmente de la población infantil. Esta es una franja de individuos/as que se encuentran en pleno proceso de desarrollo de las diferentes facetas,

que aún carecen de madurez crítica y cognitiva. Por el contrario, poseen gran capacidad para absorber los diferentes mensajes, estilos y modelos culturales que transmiten las pantallas, así como incorporarlas a sus esquemas/patronos conductuales y emocionales.

El poder del cine es innegable, sin duda constituye un elemento clave en el ámbito educativo porque su misión no se limita únicamente a entretener o divertir. Su capacidad de influencia traspasa los diversos elementos del currículo a la vez que invita "*a la modificación de conductas o la identificación con valores apreciados*" (Pereira, 2009, p. 27). El cine infantil fue creado como una herramienta pedagógica para transmitir moralejas y valores, especialmente de convivencia, a un público infantil (Sánchez, 2009). Con el paso de los años y la llegada de las diversas compañías productora, ese primitivo objetivo cambió por completo. Actualmente, los más pequeños/as conviven con una gran variedad de comportamientos, conductas y valores emitidos de manera constante y variada por las diferentes películas infantiles. En algunos casos, todos estos aspectos contribuyen a un óptimo desarrollo moral-afectivo y una adecuada convivencia en sociedad. En cambio en otras ocasiones, el papel cambia y la influencia de los elementos cinematográficos (música, sonidos, imágenes) se torna como aspectos que influyen de manera negativa tanto a nivel individual como colectivo. Este aspecto, en parte, explica que en nuestros días el cine necesite de una intervención educativa para convertirse en una fuente de aprendizaje positiva.

En definitiva como indican Correyero y Melgarejo (2010), el cine tiene la extraordinaria capacidad de modelar las raíces culturales, pues los elementos que lo componen contienen siempre algunos valores propios de la sociedad. La cercanía que tiene este medio para el público infantil permite que la ficción se haga realidad a la vez que facilite el aprendizaje de los diferentes contenidos necesarios para la vida en sociedad.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA: PROPUESTA EDUCATIVA PARA TRABAJAR LOS VALORES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL MEDIANTE CORTOS CINEMATOGRAFICOS

Exponemos la experiencia en forma de la ficha que se le facilita al profesorado. Hemos elegido como corto el titulado "El puente" dado su potencial para la educación en valores

CORTO: *EL PUENTE*

Descripción: Un oso y un reno intentan cruzar un puente a la vez, cuando ambos llegan a la mitad de éste no pueden pasar. Uno de ellos decide señalar al otro el camino de vuelta para que retroceda y pueda pasar él. El otro animal se niega y surge una disputa. Mientras ocurre esto, un tercer animal les indica que él también quiere pasar, pero uno de los animales grande se niega y coge a este último lanzándolo al principio del puente de una patada. Esta escena se vuelve a repetir pero teniendo como protagonista a un pequeño conejillo. Finalmente, los dos pequeños animalillos deciden cortar y desatar las cuerdas del puente para que el oso y el reno caigan y ellos poder cruzar. Sin embargo, al llegar a la mitad del camino se encuentran con el mismo problema. En esta ocasión, ellos se ponen de acuerdo y consiguen llegar al extremo opuesto.

Objetivos:

- Adquirir algunos valores sociales de forma lúdica, véase el respeto.
- Valorar la importancia del diálogo en nuestras vidas.
- Conocer estrategias para resolver los diferentes problemas de forma pacífica.
- Desarrollar la empatía hacia los demás.
- Favorecer el trabajo en equipo y la ayuda mutua.
- Eliminar valores como el egoísmo y la imposición.

Valores que favorece:

- El diálogo.
- El trabajo en equipo.
- La tolerancia.
- El respeto.
- La paciencia.

Valores que intenta eliminar:

- El egoísmo.
- La ausencia del diálogo.
- La imposición del propio parecer a los demás.

Propuesta:

➤ **Antes del visionado:** La actividad previa al visionado estará enfocada a preparar el clima y el espacio físico donde se desarrollará la propuesta. Para conseguir una propuesta óptima, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Seleccionar un momento idóneo de tranquilidad (nunca antes de actividades motoras).
- El aula deberá estar libre de ruidos y objetos distractores.
- La disposición del proyector/televisor deberá ser confortable, de tal manera que todos los alumnos/as puedan visualizar fácilmente la proyección. Igualmente, la distribución de las sillas/mesas deberá estar dispuesta de acuerdo al tipo de actividad.
- La cantidad de luz deberá ser regulada. En el caso de proceder de la luz natural se cerrarán las persianas, mientras que si es de un foco, éste se apagará.
- Los niños y las niñas deben estar cómodos viendo el corto, de manera que no se cansen y no se molesten unos a otros.
- Se creará en cada una de las fases, un ambiente cálido y cercano para que los menores estén dispuestos a participar.
- **Visionado:** El visionado se realizará de manera continuada y bajo las condiciones comentadas anteriormente.
- **Después del visionado:**
 - **Actividades de comprensión:** Las actividades de comprensión, se basarán en preguntas destinadas a los discentes:
 - ¿Cuántos personajes aparecen en el video?
 - ¿Qué animales son esos personajes?
 - ¿Todos son iguales de grandes o de diferentes tamaños?
 - ¿Qué quieren hacer los cuatro animales?
 - ¿Para conseguir cruzar el puente, los animales se ayudan o no?
 - ¿Qué hacen el reno y el oso para intentar pasar el puente?
 - ¿Por qué el conejo y el mapache rompen las cuerdas?
 - ¿Todos llegan a donde quieren?, ¿Por qué?
 - ¿Qué personaje te gusta más?, ¿Por qué?
 - ¿Cómo qué animal te gustaría cruzar el puente?, ¿Por qué?

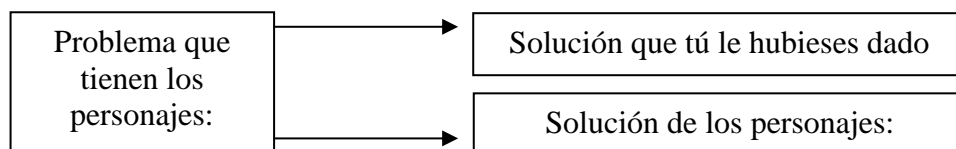
- **Actividades de creatividad:**

1. Durante un minuto, se pondrá un fragmento del corto y se le quitará el audio. En ese momento pediremos a los discentes que nos proporcionen un diálogo para los personajes según las escenas que vayan ocurriendo.

2. Cada niño/a modelará con plastilina el animal que más le gusta por cómo consigue cruzar el puente.

- **Actividades de resolución de conflictos:**

3. En la pizarra De manera grupal se completarán dos de los tres cuadrados que componen el esquema. El último, es decir, la solución que cada niño/a le hubiese dado, se realizará de manera individual y posteriormente, se pondrá la de todos los niños y las niñas en común



4. En esta actividad simularemos la escena del corto. Para ello dos alumnos/as se montarán encima de un banco sueco, cada uno por un extremo con el objetivo de llegar hasta el extremo opuesto.

5. Entre todos los alumnos/as creará un semáforo donde se colocarán a los cuatro personajes. En un primer momento, unos se encargarán de la realización del semáforo mientras que otros/as, colorearán y recortarán los personajes. Finalizadas ambas partes, se colocarán a los personajes en el lugar correspondiente; el oso y el reno en la luz roja junto a la frase ausencia de diálogo. En cambio, al conejo y el mapache, en la verde bajo el rótulo diálogo.

6. La clase se dividirá en cuatro grupos, a cada uno se le asignará una fotografía del animal. Entre los componentes del equipo, deberán describir cómo es físicamente el personaje, si está enfadado o alegre, si usa el diálogo o la fuerza para resolver el conflicto, qué cosas les gustan de ese animal y cuáles no. Finalizada la descripción, será presentada por cada equipo.

7. Se dibujará una raya en el suelo, simulando el puente. La clase se dividirá en dos equipos, ambos se colocarán cada uno detrás de los extremos de la línea. El objetivo del juego, es que los dos equipos consigan meter las pelotas del color asignado, en su cesto. Éste se colocará en el equipo opuesto, es decir, detrás del equipo A estará el cesto rojo que deberá contener las pelotas del equipo B y viceversa. Para el desarrollo de la actividad, tendrán que avanzar para depositar las pelotas desde su extremo hasta el opuesto, dados de las manos, sin soltarse y por encima de la línea. Ganará quien consiga meter más pelotas en su cesto asignado.

Recursos: Los recursos que se precisan para poder llevar a la práctica la propuesta son: Pelotas de dos colores diferentes, plastilina, colores, dibujos de los personajes, plantilla de las tarjetas del juego memory, cartón, témperas, pinceles, pegamento y tijeras.

Metodología: La metodología que se empleará para la realización de la propuesta, será activa por parte del alumnado y coordinadora en el caso del docente. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de la propuesta. En cambio el profesor/a deberá estar siempre disponible para atender las posibles dudas o problemas que pudiesen surgir en el proceso. Se apostará por una metodología activa, interdisciplinar y relacionada con el entorno de los pequeños/as.

Evaluación: La evaluación de esta propuesta se enfocará para comprobar el nivel de adquisición de los objetivos programados y los resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación deberá ser global, continua y formativa. Para ello, se utilizarán como principales técnicas de evaluación: la observación directa y sistemática, junto a las producciones del alumnado.

Observaciones: En esta ocasión se ha planteado una propuesta para trabajar el ámbito de los valores y conductas pero el supuesto planteado debe ir mucho más allá del ámbito abordado y se debe trabajar mediante el mismo, las diferentes área educativa del currículo. La propuesta que hemos planteado se puede convertir en una actividad tanto inicial como final de algún proyecto o unidad didáctica. De este modo, encontramos que se puede abordar los contenidos matemáticos contando el número de personajes o las partes del cuerpo de los mismos, etc.

RESULTADOS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA

Algunas actividades de la propuesta han sido llevadas a la práctica en un aula de 5-6 años (tercero de infantil, segundo ciclo) de un colegio ubicado en el municipio de Sevilla.

El número de niños y niñas que han participado ha sido de veinte. Tuvimos en cuenta todas las recomendaciones para crear un ambiente cálido y acogedor, además de libre de ruidos, que facilitase la buena realización de toda la experiencia. Quizá hubiera sido preferible otra disposición del televisor pero no tuvimos opción para cambiar su ubicación pues no lo permitía la instalación. En el alumnado, se podía detectar tanto por sus intervenciones verbales como por sus gestos, miradas, posturas... que estaban expectantes ante algo que les resultaba novedoso, más aún cuando “entraba una persona nueva” en el aula acompañando a su maestra habitual.

Una vez que se pasó el corto, el propio alumnado nos pidió repetir la visualización, algo que no nos extrañó dada la edad de los pequeños. Eso les permitió fijarse mejor en algunos detalles que, probablemente, pudieron pasar más desapercibidos la primera vez y mejorar su comprensión. Comprobamos su atención al ver el filme junto con algunas risas que provocaban las situaciones que se desarrollaban en el mismo.

Tras el visionado, empezamos desarrollando las actividades de comprensión. Pudimos comprobar el alto grado de participación, pues todos querían darnos su respuesta, algo que también indica que se habían implicado en la tarea y que se sentían a gusto con lo ofrecido. Podemos señalar que había existido una buena comprensión en general del filme, y sólo en algunos casos en los que se detectó discrepancia entre algunas respuestas del alumnado, visualizamos de nuevo la escena en la que se desarrollaba el contenido de la pregunta para determinar qué respuesta era la correcta. A través de sus contestaciones y sus explicaciones, se apreciaba la simpatía por los animales que se comportaban de modo adecuado para resolver el problema, aquellos que no utilizaban la violencia, y que sabían que no se debe agredir al otro ni emplear métodos violentos para conseguir los objetivos.

Iniciamos posteriormente las actividades de creatividad, en las que niños y niñas tenían que trabajar las diferentes siluetas que conforman el *memory* deduciendo y debatiendo que ocurre en cada pareja de animales (según lo que ha ocurrido en el filme). Posteriormente, juegan en parejas con lo que se facilita la interacción a la hora de la resolución de conflictos.

Queríamos observar si habían interiorizado bien cómo se deben afrontar soluciones de conflicto como la presentada por el filme. Para ello, cuatro voluntarios realizaron un pequeño diálogo para ponerle voz a las escenas del corto; queríamos ver qué tipo de lenguaje asociaban a los gestos y posturas de los animales. La negación "no" y "estoy muy enfadado" son las dos expresiones de carácter negativo más utilizado para el reno y el oso.

En cambio los otros dos animales llegan a un acuerdo a través de "me dejas pasar", "sí", "somos amigos" y "gracias". Eso nos hizo propiciar una reflexión acerca de cómo se deben hacer las peticiones, cómo se debe agradecer un favor, la importancia de llevarse bien con los otros, etc.

Otro bloque de actividades se encaminó directamente a la resolución de conflictos, que se enlazaba claramente con lo que acabábamos de realizar. Hicimos entre todos y todas un esquema en la pizarra para encontrar posibles soluciones a lo ocurrido en el corto. Hubo consenso en que el problema era el intento por parte de los personajes de querer pasar a la vez por un puente que es muy estrecho, lo que es imposible. Como solución, mientras dos animales eligen pelearse, los otros dos restantes se ponen de acuerdo. Finalmente, los alumnos y alumnas señalan que las soluciones que ellos/as hubiera tomado serían: ser amigos y permitir que pasara primero uno y después otro y/o volver atrás y echar a suerte quien pasaba primero. Queremos comentar que ambas son soluciones pacíficas.

Fue entonces cuando se propuso lo que llamamos "los semáforos del diálogo", actividad en la que los niños y niñas se reunían en pequeños grupos de trabajo para hacerlos. Antes de iniciar la elaboración, se les preguntó sobre la actitud de los personajes y la utilización o no del diálogo. Posteriormente, los grupos colocaron a los personajes según su actitud en la luz roja o en la luz verde del semáforo. Todos los grupos supieron poner en la luz roja de "prohibido" al oso y al reno, y en la verde a los dos pequeños animalillos.

En definitiva, la puesta en práctica de estas actividades lúdicas, que giran en torno a la visualización de un corto, nos ha permitido alcanzar los objetivos propuestos, a la vez que nos ha posibilitado el acercamiento para conseguir tanto la eliminación, como la potenciación de algunos de los valores (el diálogo, el trabajo en equipo, la tolerancia, el respeto, el egoísmo y la imposición) que programábamos al diseñar la actividad. Con el desarrollo de las diversas actividades, observamos que los niños y niñas suelen hablar de los personajes aludiendo a sus rasgos físicos: por ejemplo, afirmaban que los más grandes eran más malos que los más pequeños. Asimismo, encontramos que el alumnado que ha participado no ha identificado claramente los valores pero sí los ha sabido asociar a cada personaje.

3. CONCLUSIONES

Los valores están presentes en nuestras vidas desde que nacemos, jugando un papel importante en el desarrollo de la personalidad y deberían contribuir a convertirnos en ciudadanos y ciudadanas con las cualidades y recursos necesarios para vivir en una sociedad plural. Éstos son adquiridos mediante diversos agentes socializadores, siendo el ámbito escolar un medio de proporcionar situaciones de aprendizaje de gran importancia para adquirir los valores básicos para la integración en el entorno. Con esta experiencia comprobamos que los cortometrajes infantiles están cargados de valores y contravalores que posibilitan enseñar y modelar comportamientos sociales. Tienen, para los más pequeños, un fuerte carácter motivador, siempre que se realice una adecuada selección por parte de los educadores, y facilita la empatía, ese ponerse en el lugar del otro, que nos ayuda a comprender las razones y sentimientos que mueven a los demás a actuar. Por lo tanto, creemos que debe ser un recurso de enseñanza que debiera ser más utilizado en las aulas de Educación Infantil como un mecanismo privilegiado para trabajar no sólo la Educación en Valores, sino cada uno de los contenidos curriculares diseñados para esta etapa. Desde este trabajo, queremos alentar al profesorado que imparte docencia a los futuros maestros y maestras de educación infantil que los forme en el manejo del cine como instrumento didáctico, y animar a aquellos que ya son profesionales en ejercicio en esta etapa a que, si no se sienten bien capacitados para su uso, a que busquen lugar, dentro de esa formación permanente que debe ser un deber para todo educador, para conocer las enormes potencialidades que tiene el cine en la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. y Páez, H. (2007). Estrategias didácticas para Educar en Valores. 10 Valores con Intencionalidad. *Revista Educación en Valores*, 2 (8).
- Cabero, J. (2003). Educación en valores y cine. *Making of Cuadernos de cine y educación*, 20, 16-30.
- Correyero, B. y Melgarejo. I. (2010). Cine, música y valores: de Blancanieves a Tiana. Recuperado de http://www.gabineteeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/cine_musica_y_valores_de_blancanieves_a_tiana.pdf. Consultado el 24 de Julio de 2015.

Hernando, M^a. A. (2002). *Estrategias para educar en valores*. Madrid, España: Editorial CCS.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE núm. 238, de 4/10/1990.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4/5/2006.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE núm. 159, de 4/7/1985.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre. BOE núm. 295, de 10/12/2013.

Martínez, M. (2011). Educación, Valores y Democracia. *Revista de Educación*, 15-19.

Orden 5 de Agosto del 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. BOJA núm. 169, de 26/8/2008.

Pereira, M^a. C. (2009). El valor social del cine en la infancia. *El cine en educación: realidades y propuestas para su utilización en el aula* (17-38). España: Los autores.

Pérez, M. (2010). El cine como recurso educativo. *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*, (30).

Sánchez, A.B. (2009). El cine / cuento animado o la ruptura del modelo clásico. *Área abierta*, (24).